



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA
CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA, EN EL MARCO DEL
PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
APOYO A LA INVESTIGACIÓN

| | |
|-------------------------------|--|
| REFERENCIA | PRI-037/2023 |
| Puesto | Técnico Superior de apoyo a la investigación |
| LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS | |

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 14 de septiembre de 2023, publicada en el Tablón Electrónico oficial (e-Touz), el mismo día, por la que se resuelve convocar la creación de una lista de espera de personal técnico, de administración y servicios con cargo a financiación externa (PRI-037/2023) en la categoría de Técnico Superior de apoyo a la investigación (LA) en Facultad de Ciencias, Laboratorio IAXO y Laboratorio Subterráneo de Canfranc, este Rectorado resuelve:

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos en la citada convocatoria, una vez transcurrido el plazo de subsanación de las solicitudes.

SEGUNDO.- Publicar la citada lista, que aparece como Anexo a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/oposiciones-concursos/ultimas-resoluciones>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente



3cad59150cf866dcd881f7e3a70fb0b0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3cad59150cf866dcd881f7e3a70fb0b0>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 3cad59150cf866dcd881f7e3a70fb0b0 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 2 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ALBERTO GIL COSTA | Gerente | 06/10/2023 10:09:00 | |



APELLIDOS Y NOMBRE

FERNÁNDEZ ARAGÓN, JORGE
GRANDE MAINAR, ANDRÉS
MARQUÉS GARCÍA, JORGE
PAREDES PÁLIZ, DIEGO FABIÁN
PEIRÓ VAL, ALBERTO



3cad59150cf866dcd881f7e3a70fb0b0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3cad59150cf866dcd881f7e3a70fb0b0>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 3cad59150cf866dcd881f7e3a70fb0b0 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 2 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ALBERTO GIL COSTA | Gerente | 06/10/2023 10:09:00 | |